



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

114-18

Salta, 09 MAY 2018
Expediente N° 12.201/04

VISTO la Resolución N° R-0556/18, a través de la cual el Señor Rector de la Universidad, otorga asueto administrativo en el ámbito de RECTORADO el día 11 de Mayo del corriente año, con motivo de celebrarse los 46 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución solicita a las demás dependencias de la UNIVERSIDAD se adhieran a lo dispuesto en el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adherir a la Resolución Rectoral N° 0556/18 y en consecuencia otorgar Asueto Administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 11 de Mayo de 2.018, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Rectorado, Dirección General de Personal y notifíquese al Personal de esta Unidad Académica.

sh


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa